

**CÉDULA DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DEL PACIENTE Y  
COMPROMISO CON LA MEJORA CONTINUA**

**PECD-12**

**Esta cédula se llena únicamente en el expediente electrónico, no debe integrarse en el expediente físico**

Criterio	2da. Etapa Evidencia Comprobable
1.1 Participa en el desarrollo de las recomendaciones generadas por los comités de su unidad de adscripción (calidad, ética, investigación, etcétera).	
1.7. Se han documentado quejas de superiores, compañeros, pacientes y/o aval ciudadano por la prestación de sus servicios.	
2.1 Participa activamente en los programas de capacitación en calidad y seguridad del paciente.	
4.4 Hay evidencia comprobable de que sus aportaciones y su compromiso han contribuido al mejoramiento de la prestación de los servicios.	